

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 7 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto que se cita, en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 2461/2014).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, SLU.
- Emplazamiento: Urb. Valle Romano, CN 340, km 152, C/ Villa Borghese, núm. 1, 29680 Estepona (Málaga). Polígono 14, parcelas 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 147.
- Superficie parcela de ampliación: 35.842,10 m².
- Finalidad de la actividad: La ampliación del campo de golf, con los correspondientes servicios e infraestructuras necesarias para su funcionamiento.
- Expediente: AAU/MA/011/14.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 7 de agosto de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.